ISSN 1012-5337

INFORMACIONES SANITARIAS

23 de junio de 1995 **Vol. 8 - Nº 22**

Contenido

Fiebre aftosa en Rusia 61
Encefalopatía espongiforme bovina en Portugal 62
Estomatitis vesicular en los Estados Unidos de América 62
Fiebre aftosa en el Sur de Malasia Peninsular 65

FIEBRE AFTOSA EN RUSIA

Traducción del texto de un fax recibido el 19 de junio de 1995 del Doctor V.M. Avilov, Jefe de Servicios veterinarios, Ministerio de Agricultura, Moscú:

S. R. - 1

Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 14 de junio de 1995.
Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: uno (1).
Identificación geográfica del foco: distrito de Luberetskiy, región de Moscú.

Detalles relativos al foco:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1	sui	5.800	290	80	0	0

Diagnóstico:

A. Conclusiones actuales sobre la índole del agente causal: virus de tipo O.

B. Comentarios relativos al diagnóstico: el diagnóstico clínico fue confirmado laboratorialmente (Instituto Nacional de Protección Animal de la ciudad de Vladimir) por examenes patológicos, prueba de fijación del complemento y aislamiento del virus).

Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha: sacrificio sanitario con incineración de las canales, imposición de cuarentena en el foco, vacunación de animales de la región de Moscú, prohibición de los transportes de animales y productos de origen animal a partir de la región de Moscú.

*
* *

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN PORTUGAL

Síntesis del texto de dos fax recibidos los días 19 y 20 de junio de 1995 del Doctor J.M. Machado Gouveia, Director General de Asuntos Pecuarios, Ministerio de Agricultura, Lisboa:

S. R. - 1

Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 20 de marzo de 1995.
Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: dos (2).
Identificación geográfica de los focos: en el norte del país:

5/95. Salselas - Macedo de Cavaleiros, Zona de Intervención Sanitaria de Bragança, región de Tras os Montes

6/95. Xisto - Viatodos - Barcelos, Zona de Intervención Sanitaria de Braga, región de Entre Duero y Miño.

Detalles relativos a los focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
5/95	bov	96	1	0	1	0
6/95	bov	40	1	0	1	0

Comentarios relativos a los animales afectados:
- Foco nº 5/95: una vaca de cinco años de edad, nacida en Portugal.
- Foco nº 6/95: una vaca de nueve años de edad, comprada en Europa.

Comentarios relativos al diagnóstico: la enfermedad fue confirmada en laboratorio el 29 de mayo de 1995 mediante examen histopatológico.

Comentarios sobre la epidemiología de la enfermedad: se están llevando a cabo investigaciones para determinar las vías de contaminación.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe: imposición de cuarentena en las explotaciones afectadas y control de los desplazamientos de animales. Sacrificio e incineración de los animales enfermos. Destrucción sistemática del encéfalo, timo, médula espinal, amígdalas, bazo e intestinos, al sacrificar a los demás animales de la explotación.

*
* *

ESTOMATITIS VESICULAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Síntesis del texto de tres fax recibidos los días 21, 22 y 23 de junio de 1995 del Doctor L.J. King, Administrador Adjunto del Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria, Ministerio de Agricultura, Washington:

S. R. - 2 Nº 3

Fecha final del período del informe anterior: 13 de junio de 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, **8** [21], 60).
Fecha final del período del presente informe: 22 de junio de 1995.
Fecha aproximada de la primera infección: 29 de abril de 1995.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: treinta y siete (37).
Comentarios relativos a la noción de foco: se han revisado las definiciones de algunos términos que figuran en los informes anteriores:

1. *Investigación*: inspección de una explotación en la que uno o varios animales manifiestan síntomas clínicos o lesiones que evocan la estomatitis vesicular.
2. *Negativa*: una investigación en la que todas las pruebas de laboratorio para la detección de la estomatitis vesicular han dado resultado negativo.
3. *Positiva*: una investigación en la que las pruebas de laboratorio para la detección de la estomatitis vesicular han dado resultado positivo (aislamiento del virus y/o prueba de fijación del complemento) en animales que presentaban síntomas clínicos de estomatitis vesicular.

El motivo por el que se ha procedido a esta revisión es nuestra convicción de que en un foco, al principio, es indispensable confirmar la enfermedad mediante aislamiento del virus. Una vez confirmada, sin embargo, los síntomas clínicos y los resultados positivos en las pruebas serológicas permiten identificar con precisión los casos positivos, lo que explica el aumento aparentemente considerable del número total de explotaciones afectadas, que pasa de 2 a 37 en el presente informe.

Identificación geográfica de los nuevos focos: Estado de Nuevo México:

3/95. Las Cruces, condado de Dona Ana
4/95. Pinos Altos, condado de Grant
5-6/95. Cliff, condado de Grant
7/95. Glenwood, condado de Catron
8/95. Mesilla, condado de Dona Ana
9/95. Glenwood, condado de Catron
10/95. Silve City, condado de Grant
11/95. Bosque Farms, condado de Valencia
12-13/95. Los Lunas, condado de Valencia
14/95. Belen, condado de Valencia
15/95. Los Lunas, condado de Valencia
16/95. Albuquerque, condado de Bernalillo
17/95. Bosque Farms, condado de Valencia
18/95. Belen, condado de Valencia
19/95. Peralta, condado de Valencia
20/95. Los Lunas, condado de Valencia
21/95. Albuquerque, condado de Bernalillo
22/95. Los Lunas, condado de Valencia
23/95. Thoreau, condado de McKinley
24/95. Los Lunas, condado de Valencia
25/95. Ponderosa, condado de Sandoval
26-27/95. Belen, condado de Valencia
28-29/95. Bosque Farms, condado de Valencia
30/95. Socorro, condado de Socorro
31-32/95. Lemitar, condado de Socorro
33/95. Albuquerque, condado de Bernalillo
34/95. Corrales, condado de Sandoval
35/95. Belen, condado de Valencia
36/95. Isleta, condado de Bernalillo
37/95. Bosque Farms, condado de Valencia.

Detalles relativos a los nuevos focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
3/95	equ bov sui cap	17 31 1 7	6 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
4/95	equ	3	1	0	0	0

5/95	equ cap	3 4	2 0	0 0	0 0	0 0
Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
6/95	equ bov	4 130	0 0	0 0	0 0	0 0
7/95	equ	8	3	0	0	0
8/95	equ	4	3	0	0	0
9/95	equ bov	4 300	2 0	0 0	0 0	0 0
10/95	equ	1	1	0	0	0
11/95	equ cap ovi	9 4 1	3 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
12/95	equ	1	1	0	0	0
13/95	equ	9	4	0	0	0
14/95	equ	2	2	0	0	0
15/95	equ	4	2	0	0	0
16/95	equ ovi	2 4	1 0	0 0	0 0	0 0
17/95	equ	4	1	0	0	0
18/95	equ	2	1	0	0	0
19/95	equ bov	2 15	2 0	0 0	0 0	0 0
20/95	equ	5	4	0	0	0
21/95	equ	18	4	0	0	0
22/95	equ	2	2	0	0	0
23/95	equ	1	1	0	0	0
24/95	equ	4	2	0	0	0
25/95	equ	3	3	0	0	0
26/95	bov equ	60 4	1 0	0 0	0 0	0 0
27/95	bov	3	3	0	0	0
28/95	equ	12	30	0	0	0
29/95	equ	4	1	0	0	0
30/95	equ	3	1	0	0	0
31/95	equ	150	6	0	0	0
32/95	equ	4	2	0	0	0
33/95	equ	1	1	0	0	0
34/95	equ	5	5	0	0	0
35/95	equ	4	3	0	0	0
36/95	equ	1	1	0	0	0
37/95	equ	3	2	0	0	0

Comentarios relativos al cuadro:

Los casos indicados en los focos nº 3/95 a nº 15/95 fueron clasificados como supuestamente afectados durante el período que abarcaban los informes anteriores y han vuelto a ser clasificados como positivos durante el período que abarca el presente informe. En esos focos no se ha registrado ningún otro caso durante el período que abarca el presente informe.

Los casos indicados en los focos nº 16/95 a nº 37/95 son nuevos casos observados durante el período que abarca el presente informe.

Comentarios relativos a los animales afectados: en las primeras 25 explotaciones con animales positivos, los caballos son los únicos afectados hasta la fecha. En cambio en el foco nº 26/95, a saber una explotación de engorde con 30 parejas vacas-terneros, el animal afectado es una ternera lechal de 5 meses de edad que presentaba lesiones en la boca. En el foco nº 27/95 se trata de tres vacas lecheras. El foco nº 31/95 es un picadero.

Diagnóstico:

A. ***Indole del agente causal:*** virus de tipo Nueva Jersey.
B. ***Comentarios relativos al diagnóstico:*** hasta hoy se han realizado investigaciones en 105 explotaciones, de las cuales:
   - 37 se consideran infectadas;
   - 30 se consideran libres de la enfermedad;
   - 38 están todavía pendientes de los resultados.

   El virus ha sido aislado de nuevos en otros dos criaderos de caballos (focos nº 21/95 y nº 31/95). El aislamiento del virus en la ternera (foco nº 26/95) se completó con la observación por microscopio electrónico y la prueba de fijación del complemento. En el foco nº 27/95 se hizo un diagnóstico clínico y serológico.

Comentarios sobre la epidemiología de la enfermedad: no se ha demostrado por ahora ninguna relación con desplazamientos de animales. En cambio, las condiciones ecológicas son óptimas para la reproducción de la mosca negra (*Simulium* sp.). Las pulverizaciones alrededor de las explotaciones y la eliminación de las moscas en el entorno inmediato de los caballos han permitido reducir notablemente la actividad del insecto. Continúa la captura de insectos que pican para tratar de aislar el virus.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe: siguen aplicándose las medidas de control descritas en los informes anteriores.

- En las explotaciones afectadas no se suspende la cuarentena hasta pasados por lo menos 30 días después de la cicatrización de las lesiones vesiculares.
- En las explotaciones donde el resultado de las investigaciones es negativo se suspende la cuarentena en cuanto se conocen los resultados de laboratorio.
- Las explotaciones que no están ya sometidas a cuarentena pero que están situadas en una zona de protección (descrita en el informe anterior) deben respetar las medidas de control que se aplican en dicha zona.

*
* *

FIEBRE AFTOSA EN EL SUR DE MALASIA PENINSULAR

Síntesis del texto de dos fax recibidos los días 22 y 23 de junio de 1995 del Doctor A.M. Babjee, Delegado de Malasia ante la OIE, Kuala Lumpur:

S. R. - 1

Indole del diagnóstico: clínico.
Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 4 de junio de 1995.
Presunta fecha de la primera infección: 31 de mayo de 1995.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: siete (7).

Identificación geográfica de los focos:

1. Jelebu (3º 00' N - 102º 05' E), Estado de Negeri Sembilan
2. Rembau (2º 30' N - 102º 10' E), Estado de Negeri Sembilan
3. Jempol (2º 58' N - 102º 27' E), Estado de Negeri Sembilan
4. Tampin (2º 30' N - 102º 15' E), Estado de Negeri Sembilan
5. Muar (2º 04' N - 102º 40' E), Estado de Johor
6. Batu Pahat (1º 56' N - 102º 54' E), Estado de Johor
7. Alor Gajah (2º 29' N - 102º 12' E), Estado de Malacca.

Detalles relativos a los focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1	bov	17	2	0	0	0
2	bov	116	12	0	0	0
3	bov	43	3	0	0	0
4	bov	22	3	0	0	0
5	bov	10	1	0	0	0
6	bov	10	1	0	0	0
7	bov	5	1	0	0	0

Comentarios relativos a los animales afectados: los animales afectados no habían sido vacunados y eran animales dispersos.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha: aislamiento de los animales enfermos, desinfección, restricción de los desplazamientos de animales a partir de las zonas infectadas, y refuerzo de la vacunación y de la vigilancia.

Nota de la Oficina Central: en Estados de Malasia Peninsular previamente infectados se señalan otros focos que no se indican arriba.

*
* *

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.

© Office international des épizooties - 1995
ISSN 1012-5337
Se prohibe la reproducción o traducción con fines comerciales.